

PERIÓDICO SUGOV



"La pluma es más poderosa que la espada"

Edward Bulwer Lyttow

Enero 12 de 2026

Cra. 9 #8-60 Edificio, Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Cali

No. 59



Concentración en Cali fue apoteósica

Colombia se vuelca a las calles por la defensa de la soberanía

 Página: 2

Concentración en Cali fue apoteósica

Colombia se vuelca a las calles por la defensa de la soberanía

 Página: 3

23%, un ajuste al mínimo que eleva la calidad de vida en 2,4 millones familias

 Página: 4

Editorial

La Nueva Ley de Salud Mental beneficia a todos los trabajadores

Empezó la era del Salario Mínimo Vital en Colombia

 Página: 5

EL MURO DE LA RESISTENCIA

 Página: 6

SUGOV-ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA

 Página: 7

Crónicas de Macondo
San Juan Nepomuceno está de luto

El Costurero de Fabiolita

 Página: 8

A Cali le quedó grande mantener encendido su alumbrado navideño 2025

Fallo sin precedentes de la Corte Suprema de Justicia

Reconocimiento de pensión a sobrevivientes

 Página: 9

El regreso de los caracoles

¿Se justifica invertir 380 mil millones de pesos en la Avenida Ciudad de Cali?

 Página: 9

Lenin, el arquitecto de una Revolución histórica



Concentración en Cali fue apoteósica

Colombia se vuelca a las calles por la defensa de la soberanía

Bajo el lema "Por la soberanía y la democracia", miles de colombianos se congregaron en las principales plazas públicas del país.

La jornada, que se desarrolló con un marcado carácter pacífico y patriótico, tuvo como epicentro la Plaza de Bolívar en Bogotá, donde una multitud ondeó la bandera nacional en señal de unidad.

Según reportes de medios como RTVC y Radio Nacional, la movilización fue una respuesta contundente a las recientes tensiones diplomáticas y declaraciones externas que el Ejecutivo y sectores sociales conside-

raron una amenaza a la autonomía del Estado.

En diversas capitales como Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla, las voces de apoyo se hicieron sentir con fuerza a través de arengas que reivindicaron el derecho a la autodeterminación.

Portales digitales y emisoras regionales destacaron la participación activa de centrales obreras, sindicatos y organizaciones sociales, quienes coincidieron en que la

defensa de la patria trasciende las banderas políticas.

Los analistas subrayaron que la masiva asistencia funcionó como un termómetro del respaldo ciudadano hacia las políticas del "Cambio" en un momento crítico de la geopolítica regional.

UN EVENTO APOTEÓSICO

En la emblemática Plazoleta de San Francisco se estima que no fueron centenares

sino varios miles quienes abarrotaron el espacio central y las calles aledañas.

Los participantes provenían de los diferentes barrios y de los municipios del área metropolitana.

El presidente Petro, quien se dirigió a la nación, enfatizó que "la defensa fundamental la hace el pueblo", un mensaje que resonó favorablemente en editoriales que ponderaron la capacidad de convocatoria del man-

dato para agrupar sectores en torno a un propósito común: la paz y la soberanía.

Desde el ámbito internacional y en medios digitales de opinión, se calificó la movilización como un "despertar" ante posibles injerencias extranjeras.

Les dejamos con imágenes de la concentración en nuestra capital...





Salario mínimo en Colombia 2026

Foto tomada de: codenamelpremier.co

23%, un ajuste al mínimo que eleva la calidad de vida en 2,4 millones familias

En un hecho sin precedentes históricos, el gobierno nacional reajustó los ingresos para la clase trabajadora, apuntándole a mejorar su condición de vida. El reciente ajuste del 23% al salario mínimo no es solo una cifra en un decreto; es un acto de justicia social que redefine el concepto de "mínimo" hacia uno de "vital".

Una decisión que celebramos desde el Sindicato Unitario de la Gobernación del Valle—SUGOV--, convencidos que el curso de la historia debe cambiar para nuestra gente, para los obreros.

¿Qué está ocurriendo?
Lo que estamos apreciando es algo que jamás se esperaba. Es el "Salto a la Dignidad" con un salario de \$2.000.000 como Horizonte.

El acuerdo —u oficia-

lización mediante los Decretos 1469 y 1470— establece un salario base de \$1.750.905 que, sumado a un auxilio de transporte de \$249.095, alcanza la cifra redonda y dignificante de \$2.000.000.

LOS BENEFICIARIOS

El nuevo ajuste salarial no se queda en las oficinas; llega al corazón de la fuerza laboral que mueve al país: En 2,4 millones de trabajadores que devengan directamente el salario mínimo y verán un alivio inmediato en su bolsillo.

Son más de 6,8 millones de colombianos que ganan entre uno y dos salarios mínimos, cuyos ingresos suelen verse arrastrados positivamente por este efecto expansivo.

Y los pensionados

con salario mínimo? Aquellos que entregaron su vida al trabajo y hoy reciben una mesa equivalente al básico, también verán ajustado su ingreso en el 23%.

LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

Un sector históricamente invisibilizado que ahora cuenta con un piso salarial robusto, ya sea por mes completo o por días de forma proporcional.

Algo justo, sin duda. Aunque desde algunas organizaciones que las aglutinan, aseguran que les ha tocado "renegociar" con los empleadores.

MÁS QUE SUPERVIVENCIA

Este ajuste del 23% —que supera con creces

la inflación proyectada— tiene un impacto multidimensional en la vida cotidiana. *¿Por qué motivo?*

Con una inflación estimada a la baja (cerca del 5.3%), el incremento representa una ganancia real del poder adquisitivo. Las familias podrán acceder no solo a lo básico, sino a una mejor alimentación.

Dado que el valor de la Vivienda de Interés Social (VIS) se calcula en salarios mínimos, este aumento ajusta los topes, pero, más importante aún, eleva los subsidios de las cajas de compensación y del Gobierno, facilitando la cuota inicial para quienes ganan el mínimo.

Al situar a Colombia con uno de los salarios mínimos más altos de América del Sur (solo

detrás de Uruguay y Chile), se está enviando un mensaje claro: la riqueza debe distribuirse entre quienes la producen.

CIFRAS CLAVE DEL AJUSTE

Concepto	Valor 2025	Valor 2026	Variación
Salario Base (SMMLV)	\$1.423.500	\$1.750.905	+23%
Auxilio de Transporte	\$200.000	\$249.095	+24.5%
Ingreso Total	\$1.623.500	\$2.000.000	Histórico

Los sugovianos consideramos que este es un triunfo de la persistencia y de una visión de país donde el crecimiento económico no se mide solo en el PIB, sino en el bienestar de la mesa de cada trabajador.

La lucha sigue, pero hoy, la clase obrera camina con la frente un poco más en alto.



Editorial

La Nueva Ley de Salud Mental beneficia a todos los trabajadores



Colombia ha dado un paso histórico en la protección del capital más valioso de su fuerza productiva: el bienestar emocional.

Con la promulgación de la Ley 2460 de 2025 y el complementario Decreto 728 de 2025, el país deja de ver la salud mental como una responsabilidad individual y la convierte en un pilar obligatorio del entorno laboral.

Esta reforma no es solo un ajuste técnico; es un cambio de paradigma que eleva la salud mental a la categoría de interés nacional, obligando a las empresas a trascender el discurso de la productividad para centrarse en la dignidad y el cuidado integral de sus colaboradores.

La aplicación de esta normativa se materializa a través de la actualización de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ahora, las empresas tienen la obligación legal de identificar factores de riesgo psicosocial con herramientas técnicas y programas de sensibilización activa.

Ya no basta con una charla anual; el marco legal exige la implementación de protocolos claros para la prevención de trastornos mentales y el manejo del consumo de sustancias psicoactivas.

Además, se fortalecen los Comités de Convivencia Laboral, que ahora deben incluir protocolos específicos contra el acoso y la discriminación, garantizando espacios de trabajo que actúen como "entornos protectores".

Para el trabajador, el beneficio más tangible es la protección del derecho a la estabilidad y la confidencialidad.

La ley prohíbe cualquier tipo de discriminación basada en diagnósticos de salud mental y establece que las evaluaciones médicas ocupacionales deben manejarse con estricta ética y reserva.

Un avance fundamental es la obligación de las empresas de adaptar las condiciones laborales tras una incapacidad prolongada (más de 30 días) en un plazo máximo de 20 días hábiles, siguiendo las recomendaciones médicas.

Esto asegura que el regreso al trabajo sea progresivo y no un factor de recaída, permitiendo que el empleado se sienta respaldado por su organización.

Además, la nueva legislación impacta directamente en la calidad de vida diaria mediante la articulación con la reciente reforma laboral. El reconocimiento de permisos remunerados para citas con especialistas y la reducción progresiva de la jornada laboral a 42 horas semanales (que culminará en 2026) son medidas que alivian la carga de estrés crónico.

**Junta Directiva
Sugov**



Empezó la era del Salario Mínimo Vital en Colombia

Por Guillermo Sánchez – Dirigente sugoviano

Actualmente el Ministerio de Trabajo elabora un Decreto con fuerza de Ley que desindexaría y abarataría el precio de las viviendas.

Con la medida también han sido incluidos 225 ítems, que no serán sujetos de indexación, en su mayoría bienes de consumo como la carne, la leche, el transporte público intermunicipal, las cuotas moderadoras de EPS, además de multas de tránsito, trámites notariales y sanciones administrativas.

En adelante los colombianos podrán apelar al concepto de Salario Mínimo Vital (SMV) como un estándar de remuneración más justa y equilibrada, pensado para generar condiciones de vida dignas no solo para el trabajador sino para su familia.

UN CAMBIO DE PARADIGMA

Pese a que el concepto no es nuevo, es la primera vez que este modelo de ingreso básico laboral, ideado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adscrita a la ONU, es incluido de manera estructural por un gobierno en el decreto que fija el salario mínimo en Colombia.

Su incorporación cambió el paradigma de un salario mínimo empobrecido que, por décadas, ha sido defendido por empresarios, gobiernos y gremios como Fenalco; que han estado de espaldas a la realidad no solo de los trabajadores sino de sus familias.

SALARIO MÍNIMO MÁS JUSTO

El SMV, que para 2026 es de \$1.750.905 pesos, más \$249.095 de auxilio

de transporte, se acerca a la expectativa de una remuneración digna para los colombianos, que aquella basada solo en variables económicas como la inflación o la productividad.

De acuerdo con los estudios realizados por la OIT para estimar el SMV, este ingreso debe poder cubrir la alimentación; la vivienda y servicios públicos; salud y educación, entre otros gastos esenciales.

El análisis permitió saber que, por ejemplo, para 2025, el SMV debió ser de \$2.104.000 pesos, lo cual indica que lo decretado por el gobierno nacional está en un horizonte de una remuneración más justa y real, y que el rezago de años tiene su origen en el desconocimiento de las necesidades reales de los hogares.

COMITÉ EDITORIAL

La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez



EL MURO DE LA RESISTENCIA

«Primero se llevaron a los judíos, pero como yo no era judío, no me importó. Después se llevaron a los comunistas, pero como yo no era comunista, tampoco me importó. Luego se llevaron a los obreros, pero como yo no era obrero, tampoco me importó. Más tarde se llevaron a los intelectuales, pero como yo no era intelectual, tampoco me importó. Después siguieron con los curas, pero como yo no era cura, tampoco me importó. Ahora vienen por mí, pero es demasiado tarde.» Bertolt Brecht, dramaturgo y poeta alemán.



Estoy a favor de la gente. No puedo evitarlo.



Mi pecado fue y sigue siendo, ser un inconformista.

Yo no soy un político ni tengo convicciones políticas. Soy un individuo y un creyente en la libertad. Esa es toda la política que tengo

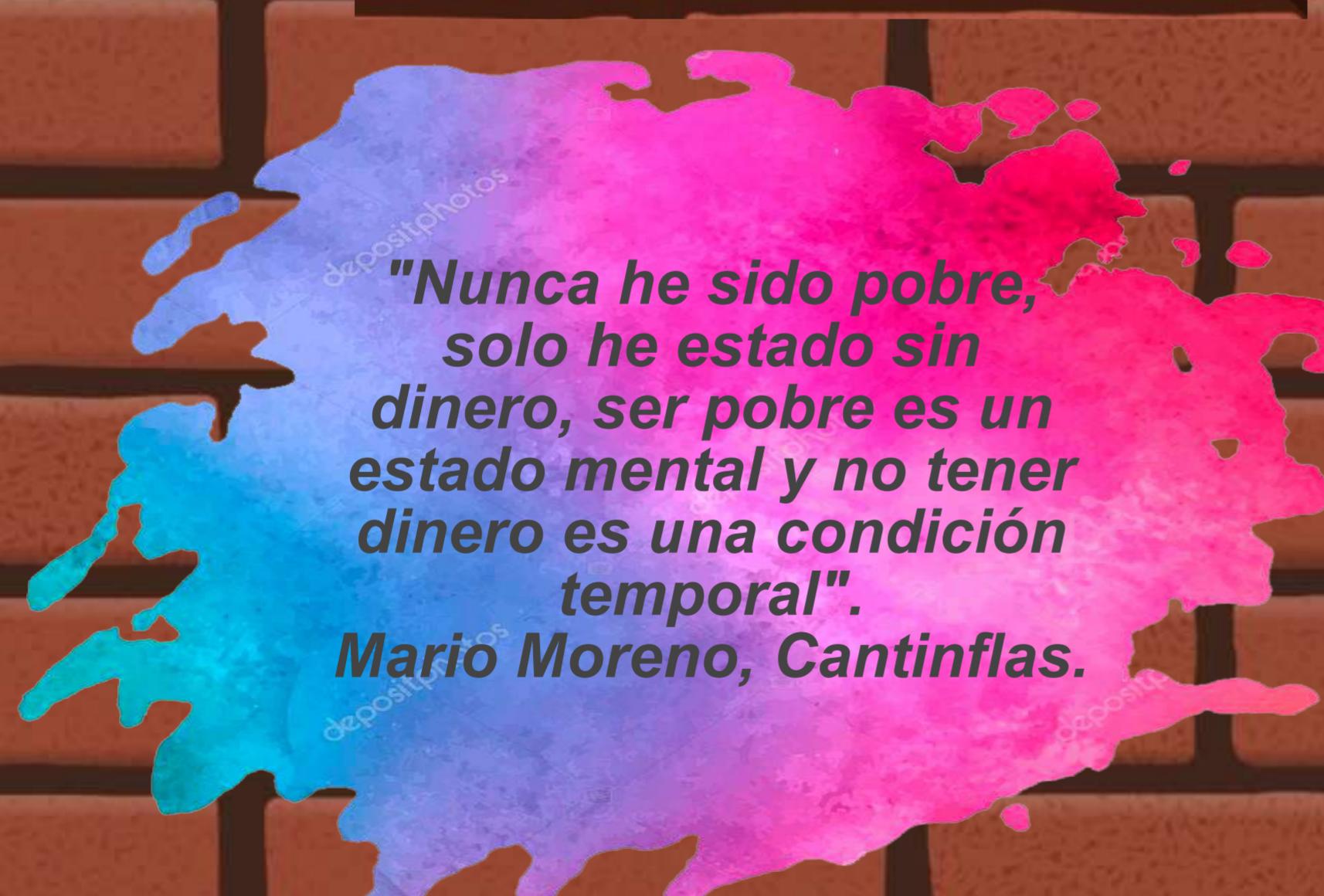


"Es un error querer acabar con los ricos. Hay que acabar primero con los pobres para generar igualdad", Cantinflas en la película "El padrecito"



*"Nunca he sido pobre, solo he estado sin dinero, ser pobre es un estado mental y no tener dinero es una condición temporal".
Mario Moreno, Cantinflas.*

"El mundo debería reírse más pero después de haber comido.", Cantinflas.



"La primera obligación de todo ser humano es ser feliz, la segunda hacer felices a los demás." Cantinflas.



SUGOV-ENTRETENIMIENTO

Llegó la caballería.



Ese tal cartel, no existe



Asesinos enmascarados



SUGOV-GRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORIZONTAL

- Un habitante del Rif de esos que hacen morisquetas y se fascinan con las moras. Símbolo, al revés.
- Invertido, el gran misterio. Cepillo para los caballos, al revés.
- Al revés, una copla al viento. El suel de la de adentro.
- Instituto colombiano agropecuario. Municipio del Chocó.
- Consonantes. Célebre pintor español.
- Una fina tela para camisas. Interjección.
- Desagüe el barco.
- Adorno indígena. Piedra semipreciosa.
- Tiraderita cordial. Nombre de mujer en plural.
- Onda, al revés. Bella y casta joven judía.

VERTICAL

- El sudario que baja del cielo. Ya viene el mesías.
- Sucesor de San Pedro, al revés. Nombre de mujer.
- Al revés, una copla al viento. El suel de la de adentro.
- Instituto colombiano agropecuario. Municipio del Chocó.
- Consonantes. Célebre pintor español.
- Una fina tela para camisas. Interjección.
- Desagüe el barco.
- Adorno indígena. Piedra semipreciosa.
- Tiraderita cordial. Nombre de mujer en plural.
- Onda, al revés. Bella y casta joven judía.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D	E	F	E	N	S	A		A	C
E	L	A	D	I	O		A	Ñ	O
F	E	L	A			M	A	L	O
O	S	C		T	E	L	A	R	
R		O	R	A	T	E		A	P
M	A	N	O	L	E	T	E		A
E	T		M	E	R	O	N	O	S
A	T	E	R			V	A	R	A
E	J	A	R	O	C		N	O	D
J	O	T	O		A	L	O	S	A

A MI LO QUE MÁS ME PREOCUPA
ES CÓMO BAJAR EL
ÍNDICE DE
EGOÍSMO...





Crónicas de Macondo

San Juan Nepomuceno está de luto



Por: Fernando Alexis Jiménez

Las corridas de toros en Colombia terminan completamente el 22 de julio de 2027, debido a la Ley 2385 de 2024 (No más olé), que prohibirá estas prácticas barbáricas.

Samuel Herrera tenía en mente viajar a mediados de enero donde unos familiares que lo esperaban para celebrar el año nuevo. “Puede ser para la fiesta de Reyes”, les prometió en una llamada que sostuvo con varios primos y un hermano. “Allá nos tomamos unos rones; por ahora, voy a disfrutar de las corralejas”, les dijo con entusiasmo.

Fue su última llamada.

En San Juan Nepomuceno el aire festivo se percibía en todas partes. Los poco más de cuarenta mil habitantes esperaban los encierros, las corralejas y la gritería en los tablados.

Una tradición que se pierde en el tiempo.

Cuentan que a mediados de los setenta no pudieron celebrar esas festividades de comienzo de año, y la tristeza invadió de tal manera el pueblo, que ni siquiera los dueños de estanco querían abrir y les quedaron arrumes de cerveza, ron y aguardiente. Sin toros y hombres descamisados desafiándolos tan solo con un trapo rojo, enero no era el mismo, comentaban por todas partes.

El calor insoportable. De esos que tienen la contundencia para derretir los calderos donde hacen el dulce manjarblanco. Pero con todo y eso, Samuel se puso un pantalón color caqui, una camisa de colores y los tenis blancos, los mismos que usaba para pasear en el parque los domingos con su familia. Terciado en el hombro, el trapo de dulceabriga rojo.

Dicen los testigos que estuvo media hora esperando el turno hasta que, al redoble de un tema de la papayera, se lanzó a la arena y retó al toro.

El bovino fue certero.

Lo embistió en el rostro y lo arrinconó contra las tablas. El animal empujó una y otra y otra vez.

En el hospital local le brindaron la atención primaria, pero ante la gravedad de las heridas, lo remitieron al Carmen de Bolívar. Allí murió.

La familia está desconsolada, pero su llanto fue acallado por la gritería de los asistentes a las corralejas, que dejaron este año nueve heridos, cuatro de ellos de gravedad.

Cuánto anhelamos que llegue el 27 de julio del 2027 cuando quedarán prohibidas, de una vez y para siempre, estas prácticas barbáricas. @CrónicasdeMacondo

El Costurero de Fabiolita

Se fue diciembre y, en un abrir y cerrar de ojos, ya en enero. En esto nos llegan las fiestas de la madre y del padre. El tiempo pasa volando. Entre tanto lesuento...

prosiguen quejas por el hacinamiento de personal en varias dependencias. La inquietud generalizada, que al personal de planta se le asegure un espacio de trabajo.



... que hablamos con Osquitar, aterrado por la foto que publicamos del orinal cubierto con una bolsa verde, horrorosa, y con cinta blanca.

... que le explicamos: Sí, es en el semisótano, en el Palacio de San Francisco. El que usan empleados y contratistas. Le explicamos que no era una imagen elaborada con inteligencia artificial, por aterradora que pareciera.

... que anunció arreglo oportuno, lo mismo que de las dos baterías sanitarias de hombres en el primer piso. Santo Cristo, y siguen igual. A las afueras, vimos a unos parroquianos bailando bachata en la misma baldosa, es decir, con ganas de miccionar y sin tener a dónde ir.

... que igual nos dijo, la fuente de agua está funcionando. Entendemos que la inauguran el próximo 30 de febrero.

... que el argumento es que, si la encienden, todos los habitantes de calle se bañan allí y que, nos explicaron, no falta el avivato que cobra una “liguita” por dejar entrar a ese jacuzzi público. ¡Las cosas que hay que ver!

... que en el diálogo con Osquitar, sin que nos brindara tinto—santo Dios—, nos dijo: “Evalúen la integración de diciembre para el personal de la Gobernación” al tiempo que anotó, todo fue realizado con apoyo de los proveedores.

... que el sentir de muchos compañeros es que el fandango de la Gobernación estuvo muy bueno, aunque nunca comparado con los foforros de integración de SUGOV.

... que la única queja—siempre faltarán los cinco centavos para el peso—es que no pusieron transporte y a muchos compañeros que, en su alegría se tomaron unos chorros demás, los vieron caminando Pance abajo porque no consiguieron bus urbano.

... que prosiguen quejas por el hacinamiento de personal en varias

dependencias. La inquietud generalizada, que al personal de planta se le asegure un espacio de trabajo.

... que ante la postulación para el tele-trabajo, estaremos vigilantes del proceso para que se le otorgue esa posibilidad a quienes lo requieran y no se quede gente por fuera.

... que insistimos en la instalación de cámaras de seguridad en los dos accesos al Palacio de San Francisco. Un compañero nos dijo, es probable que le hayan sacado la billetera cuando se prestaba a ingresar.

... que nos contó, una joven agraciada lo tropezó y le dijo con una enorme sonrisa: “Disculpe, mi churro” y el cincuentón se fue feliz a su oficina porque creyó, todavía hacía erizar a las chamacas, pero comprobó, minutos después, que no tenía billetera.

... que esa dicha de que le llamaran “churro” no la sintió siquiera en la noche de bodas, pero que le salió muy cara; por ese motivo, insiste, se coloquen cámaras a la entrada.

... que nos despedimos por hoy anhelando que arreglen o instalen baldosas nuevas en los pisos dos y tres del Edificio San Luis, donde funciona la Asamblea Departamental.

... que da grima ver el estado en el que se encuentran. Ojalá y le metan el hombro al edificio, patrimonio histórico nacional.

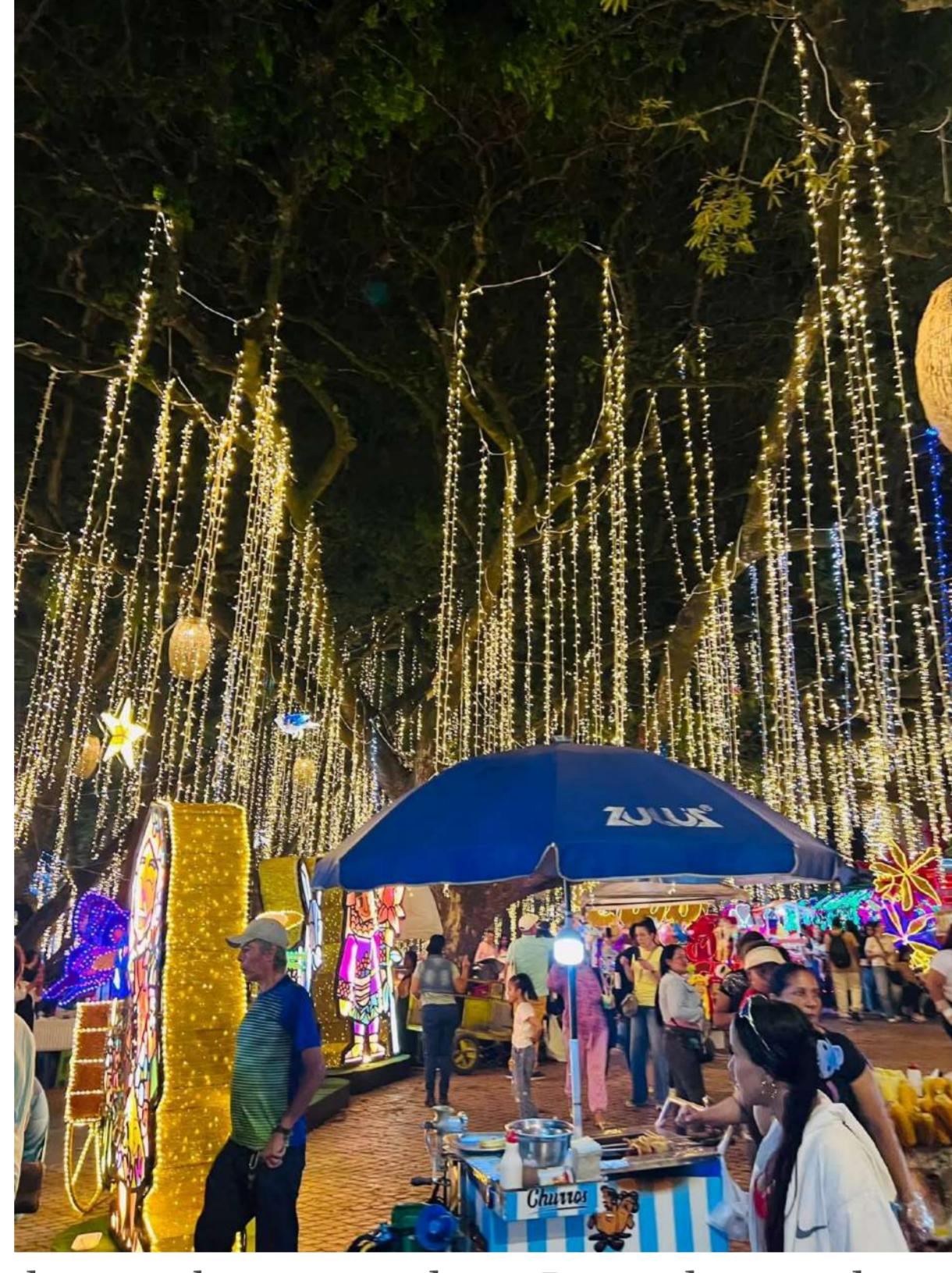
A Cali le quedó grande mantener encendido su alumbrado navideño 2025

Ciudades como Bucaramanga, Pereira, Armenia, Cúcuta, Manizales, menos pobladas que Cali, así como Bogotá y Medellín, mantuvieron encendidos sus alumbrados hasta después de la fiesta de reyes de 2026.

2025 tampoco fue el año del alumbrado público de Cali, su gerente fue suspendido por la Procuraduría General de la Nación por presuntas irregularidades en el contrato para reemplazar las luminarias de la ciudad, que mantiene a varios sectores en penumbras.

LA PARADOJA DE CALI COMO DESTINO TURÍSTICO

No se entiende cómo, una administración que tiene el interés de posicionar a Cali como un destino turístico de primer nivel, apaga una de las tradiciones más icónicas que la ciudad ofrece a propios y visitantes



durante la temporada navideña, que, además de gozo, significa mover la economía local que afecta a empresarios de la noche, comerciantes y vendedores ambulantes.

Pasmados quedaron los caleños y turistas que se acercaron al Bulevar del Río después del 1 de enero del 2026 para disfrutar del tradicional alumbrado navideño.

Allí se encontraron con la sorpresa de que había sido apagado e iniciado el desmonte de las piezas y figuras que exaltaban la biodiversidad de la ciudad y la región.

Desde hace por lo menos 4 años la alcaldía de Cali viene apagando el alumbrado navideño el 31 de diciembre, iluminación por la que en 2025 los caleños pagaron más de 20 mil millones de pesos, y que, en el área urbana, se redujo al centro de la ciudad y al Bulevar del Oriente.

20 MIL MILLONES POR 25 DÍAS DE ALUMBRADO

Para la administración del alcalde Alejandro Eder, que tuvo encendido el alumbrado solo por 25 días (7 al 31 de diciembre), el proyecto cumplió con los objetivos trazados para la temporada respecto a cobertura territorial y acceso

de los ciudadanos, pese a la reducción en el tiempo de exhibición.

Durante años fue tradicional para los caleños tener el alumbrado hasta por lo menos pasada la fiesta de reyes, pero adicionalmente, contemplarlo desde vías emblemáticas como la calle 5, la avenida sexta, las autopistas Simón Bolívar y Sur Oriental, así como por los accesos a la capital del Valle.

Del alumbrado pasado desapareció la opción de contemplación panorámica que tenían espacios como el parque de las banderas (o parque Panamericano), uno de los puntos de encuentro navideño de los caleños que, por un exceso de soberbia de la "élite" que gobierna con Alejandro Eder, así como un desc�nocimiento del territorio, quedó completamente anulada. (Nota de Guillermo Sánchez)

Fallo sin precedentes de la Corte Suprema de Justicia Reconocimiento de pensión a sobrevivientes

En un hecho sin precedentes y que beneficia a sinnúmero de colombianos, la Corte Suprema de Justicia aclaró los parámetros que se deben tener en cuenta al momento de reconocer la pensión de sobrevivientes en casos determinados, tras una sentencia por un caso que llegó a los jueces.

El caso se dio luego de que una mujer solicitara el reconocimiento de la pensión tras la muerte de su esposo en el año 2002. La mujer exigió que se le pagaran los intereses moratorios, por lo que en 2019 elevó un trámite ante Colpensiones.

El fondo le indicó a la mujer que la petición no podía ser acogida dado que su marido no había cumplido los requisitos. Precisan que su esposo debía haber cotizado mínimo unas 26 sema-



nas durante el año anterior a su muerte. Sin embargo, no lo hizo.

ANTE LA CORTE

Colpensiones llevó el caso a la Corte, pero antes de obtener una respuesta a favor, el alto tribunal

emitió una sentencia en su contra. Aseguró que a la afectada se le debía aplicar el principio de condición más beneficiosa.

Dicho principio señala que se puede aplicar una ley derogada cuando se transita a una nueva nor-

ma, lo que permite evitar injusticias durante este tiempo de transición.

En el ejemplo con el caso, el esposo de la mujer murió en la vigencia de la Ley 100 de 1993, sin cumplir los requisitos de esta. Sin embargo,

se podía aplicar la anterior normativa, que era el Acuerdo 049 de 1990. Este acuerdo indicaba que la persona debía haber cotizado 300 semanas antes del 1 de abril de 1994 para lograr el derecho a la pensión.

El regreso de los caracoles

Tras el anuncio del presidente Trump de que nuevos vientos de prosperidad soplarán en su país, miles de venezolanos emprendieron el retorno a su tierra, como caracoles, con sus pocas pertenencias a cuestas. Solo los acompañan las ilusiones y largas jornadas hasta llegar a su destino.

La noticia del secuestro de Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores, sorprendió a muchos venezolanos residentes en Colombia, muchos de ellos en tránsito hacia Suramérica. No daban crédito a las noticias y algunos especulaban que se trata de una "inocentada", muy propia de los colombianos a las puertas de cerrar el mes de diciembre.

Lo comentaban una y otra vez y de tanto repetir la versión, comenzó a adquirir las características de un relato de Gabriel García Márquez, con todo y los ingredientes del realismo mágico.

—Venezuela volverá a sus viejos tiempos—decían unos.

—Gracias a Trump...—replicaba una doña que se rebusca vendiendo dulces en los buses del transporte masivo en Cali.

—No sea bruta, Caridad. Los norteamericanos van por el petróleo y de ese pastel grande, no nos quedan sino las migajas.

Silencio. Tanto que se

podía percibir un suspiro, por pequeño que fuera, con una estridencia ensordecadora.

Y fueron llegando a Sameco, en el norte de Cali. Uno, o dos o familias enteras.

Venían de Siloé, de algún barrio del Distrito de Aguanblanca, de las inmediaciones de la terminal de transportes donde arman sus cambuches. De todas partes.

Un enjambre humano, con acento costeño propio de algunos caraqueños o de quienes habitan los Estados de Zulia y Falcon.

EN LA DISYUNTIVA

Para algunos es como estar en un cruce de caminos. Una disyuntiva. En alguna de las ciudades de Colombia y, particularmente en Cali, donde han establecido sus reales, es decir, emprendieron una nueva vida.

Se agencian ingresos vendiendo chucherías, ayudando en el servicio doméstico y los hombres—al menos una buena cantidad—en la

construcción. Son muy buenos, particularmente en la obra blanca. Son pulidos.

Otros sobreviven de la caridad.

Doloroso decirlo, pero es verdad.

“Cada día me gano entre treinta y cincuenta mil pesos. Me alcanza para sobrevivir con mi mujer y dos hijos. Incluso, pagamos una pequeña habitación en el barrio El Piloto”, nos dijo Arnoldo.

Lleva doce años por estas tierras. Y está contento.

Primero llegó él. Luego se trajo a Lucía, su esposa y, por último, a los dos niños que se habían quedado con la abuela.

Regresar a Venezuela es tanto como tirar por la borda lo que han conseguido en Colombia.

OPINIONES ENCONTRADAS

En las afueras de la iglesia La Ermita se hicieron deceñas de migrantes y en el

Bulevar del Río, enfrente del lote donde otrora funcionaban los Cinemas.

Unos oran a Dios, agradecidos por que sacaron a Maduro de su patria. Otros, por el contrario, más sosegados, saben que el asunto puede complicarse.

Incluso, alguien se aventuró a decir, con sobradas razones, que una agudización en el proceso intervencionista en su país, podría desembocar en una guerra civil.

—Unos y otros terminaremos enfrentados. Temprano o tarde, así será la cosa—sentenció.

—La suerte está echada. Me voy para Sameco, donde está la otra gente.

—Y yo me les uno, sin mente mi hermano. Venezuela es Venezuela, es nuestra tierra—acotó otro que, dijo, iba para el barrio 20 de julio a sacar unas mudas de ropa y empacarlas en un maletín. —Lo peor que nos puede ocurrir es que debamos volver. Y lo haremos.

Ya conocemos la plaza—argumentó.

LOS CARACOLES EN LA AUTOPISTA

Sobre las nueve de la noche del domingo 4 de enero del 2026, estaban más de treinta venezolanos reunidos. Fueron llegando desde los diferentes puntos cardinales de la Sultana del Valle.

Los acompañó, hasta las 10:40 pm, que tomaron la autopista hacia Yumbo.

Mientras los veía partir sentí esa extraña sensación que amalgama la nostalgia, el dolor y la tristeza. “Quien se preña de ilusiones, termina pariendo desengaños”, me enseñó alguna vez el filósofo de Vives. Con toda razón. Probablemente al regresar, encuentren un país en confrontación interna y decidan, como caracoles con su casa al hombro, emprender el retorno a Colombia.

@CrónicasdeMacondo



¿Se justifica invertir 380 mil millones de pesos en la Avenida Ciudad de Cali?

Las obras se adelantarán con recursos de un crédito, cuya gerencia, en buena parte de 2025, estuvo a cargo de un aspirante al Congreso de la República.

Con su sobredimensionado lema y tono mesiánico “salvemos a Cali”, el alcalde de Cali, Alejandro Eder, ha anunciado como una mega obra la renovación de la Avenida Ciudad de Cali.

Es una arteria vial al oriente de Cali, que, si bien requiere una intervención urgente para tapar los huecos y mejorar el desplazamiento por ella, es tan importante como otras vías periféricas como la trocha que hoy da salida al mar, y

que tiene desesperados a los habitantes de Terrón Colorado.

¿INVERSIÓN DESPROPORCIONADA?

La recuperación vial, más que necesaria, lleva a preguntar si no es desproporcionado, considerando el estado de deterioro de la malla vial en el resto de la ciudad, que se haga una inversión tan cuantiosa en una sola avenida, que,

según el poco detalle de la intervención entregado por la alcaldía, tendría un carácter más accesorio que estructural la convierta en una vía rápida, hoy plagada de semáforos al igual que las autopistas Simón Bolívar y Sur Oriental.

La escasa información de la alcaldía indica que la intervención se hará mediante 7 tramos, algunos de los cuales serán ejecutados directamente por el distrito con la maquinaria amarilla adquirida recientemente.

BILLONARIA INVERSIÓN EN UN SOLO CORREDOR

Actualmente, el Concesionario Rutas del Valle y la ANI, adelantan trabajos de prolongación de esa misma vía desde el sector de Bochalema (carrera 109) hasta Bonanza en Jamundí, que, sumada a las obras iniciadas desde la carrera 1 en el norte de Cali, hasta la carrera 109,



dejan ver una billonaria inversión sobre un mismo corredor vial.
(Nota de Guillermo Sánchez)





SUGOV - CULTURA



Lenin, el arquitecto de una Revolución histórica

Se sorprenderá al conocer detalles de la vida de Lenin. No todo fue color de rosa en su trayectoria revolucionaria.

Por Luis Eduardo Carvajal Pérez | Dirigente del SUGOV

Vladímir Ilich Uliánov, conocido mundialmente como Lenin, fue una de las figuras políticas más influyentes del siglo XX.

Líder intelectual del marxismo ruso, impulsor de la Revolución de Octubre de 1917 y fundador del primer Estado socialista del mundo, su pensamiento y su acción dejaron una huella profunda en la historia contemporánea.

Su vida, marcada por el exilio, la militancia revolucionaria y la construcción del poder soviético, continúa siendo objeto de estudios, debates y controversias. Comprender su trayectoria permite entender mejor el origen y la evolución de movimientos que transformaron la política global durante décadas.

DESPERTAR POLÍTICO

Lenin nació el 22 de abril de 1870 en Simbirsk, una ciudad a orillas del Volga en el Imperio ruso. Provenía de una familia culta y relativamente acomodada: su padre era inspector escolar y su madre, hija de un médico de origen multicultural.

Aunque su entorno doméstico era estable, la realidad social del imperio zarista estaba marcada por enormes desigualdades, represión política y una economía atrasada.

La ejecución de su hermano Aleksandr en 1887 por participar en un complot contra el zar Alejandro III significó un giro crucial en la vida de Vladímir.

Este hecho no solo impactó emocionalmente a la familia, sino que sembró en Lenin una profunda convicción de que el régimen zarista debía ser

derrotado por medios revolucionarios, no reformistas. Ese mismo año fue expulsado de la Universidad de Kazán por participar en manifestaciones estudiantiles, lo que marcó el inicio de su actividad política.

Posteriormente, Lenin reanudó sus estudios y se graduó como abogado. Sin embargo, su verdadero interés estaba en la teoría social. Pasó largos períodos estudiando las obras de Karl Marx y Friedrich Engels, incorporándose a los círculos marxistas clandestinos de Rusia.

DESTIERRO EN SIBERIA

En la década de 1890, Lenin se vinculó estrechamente con grupos socialdemócratas que buscaban modernizar el marxismo para aplicarlo a la realidad rusa.

En 1895 fundó la Unión de Lucha por la Emancipación de la Clase Obrera en San Petersburgo, organización que fue rápidamente reprimida por la policía zarista. Detenido a finales de ese mismo año, fue enviado a prisión y luego desterrado a Siberia por tres años.

Durante ese período de exilio y en los años posteriores, Lenin inició una intensa labor teórica.

Escribió obras fundamentales como *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en la que analizaba cómo el capitalismo ya se había arraigado en el país, y que por tanto existían condiciones para que la clase obrera desempeñara un papel revolucionario central.

A partir de 1900, Lenin vivió largos años en Europa occidental —principalmente Suiza, Ale-

mania y Francia—, desde donde editó el periódico *Iskra* ("La Chispa"), una pieza clave para articular al movimiento socialdemócrata ruso.

En 1903, durante el II Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia, se produjo la célebre división entre bolcheviques (mayoritarios) y mencheviques (minoritarios). Lenin se convirtió en el líder de la facción bolchevique, que defendía un partido revolucionario altamente disciplinado y centralizado.

CONTRA EL ZAR

La Primera Guerra Mundial desató una profunda crisis en el Imperio ruso. El descontento popular frente a las derrotas militares, la miseria y el autoritarismo del zar derivó en la Revolución de Febrero de 1917, que provocó la abdicación de Nicolás II. Se creó entonces un Gobierno Provisional, pero las tensiones sociales continuaron.

Lenin regresó a Rusia en abril de ese año después de más de una década de exilio. Desde su llegada defendió una postura radical: sostenía que el Gobierno Provisional no era capaz de satisfacer las demandas de paz, pan y tierra del pueblo, y que el poder debía transferirse a los soviets, los consejos de obreros y soldados.

En sus *Tesis de Abril*, Lenin planteó una ruptura total con la política moderada y aceleró la estrategia bolchevique hacia la toma del poder. Tras meses de agitación, organización y crecimiento de influencia, el 25 de octubre (7 de noviembre según el calendario gregoriano) de

1917 los bolcheviques lideraron la Revolución de Octubre, que derrocó al Gobierno Provisional e instauró el nuevo gobierno soviético, encabezado por Lenin.

PRIMERAS ACCIONES

Ya en el poder, Lenin impulsó transformaciones profundas. Entre las medidas iniciales destacan:

1. Decreto sobre la Paz: salida inmediata de Rusia de la Primera Guerra Mundial, concretada luego en el Tratado de Brest-Litovsk.
2. Decreto sobre la Tierra: abolición de la propiedad privada agraria y entrega de tierras a los campesinos.
3. Nacionalización de la banca e industrias clave.
4. Reconocimiento de la igualdad universal, incluida la emancipación legal de las mujeres.

Sin embargo, la consolidación del poder bolchevique no fue pacífica. Entre 1918 y 1921, el país se sumió en la Guerra Civil Rusa, enfrentando al Ejército Rojo contra fuerzas anti-bolcheviques y potencias extranjeras. Durante este período se instauró el llamado Comunismo de Guerra, caracterizado por la requisición forzosa de granos, la centralización económica y una estricta disciplina política. Aunque estas medidas permitieron la victoria bolchevique, causaron gran sufrimiento y caos económico.

LOS ÚLTIMOS AÑOS

Tras el final de la guerra civil, Lenin reconoció que el país estaba

ba devastado. En respuesta, impulsó la Nueva Política Económica (NEP) en 1921, que permitió cierto grado de iniciativa privada en agricultura y comercio. Esta política posibilitó una relativa recuperación económica, aunque generó debates dentro del Partido Comunista sobre su dirección ideológica.

En los últimos años de su vida, Lenin sufrió varios ataques cerebrovasculares que limitaron severamente su capacidad de acción. Aun así, siguió escribiendo sobre temas cruciales como la burocratización del Estado y el futuro del Partido. Murió el 21 de enero de 1924, dejando un legado monumental y una lucha interna por la sucesión que derivaría en el ascenso de Stalin.

¿LIBERTADOR O TIRANO?

La figura de Lenin es ambivalente. Para algunos es un libertador, capaz de derribar un régimen autocrático y sentar las bases de un Estado que promovió el acceso a la educación, la salud y la participación política de las masas. Para otros, es un autor de un proyecto autoritario, cuyas decisiones sentaron las bases del totalitarismo soviético.

Lo indiscutible es que Lenin cambió para siempre el rumbo de la historia mundial. Su combinación de teoría, estrategia política y determinación revolucionaria lo convierten en una de las personalidades más influyentes —y debatidas— del siglo XX. Su vida continúa siendo un espejo en el que académicos y ciudadanos contemplan los dilemas del poder, la revolución y la transformación social.

